



Montevideo, 29 de julio de 2013.-

R.de D. 213/2013
Acta 850
Reg.: 2013/07/359

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local postal en Cerrillos, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL